



Nota de prensa

PREOCUPACIÓN EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE A CORUÑA POR EL CONVENIO FIRMADO ENTRE LA CONSELLERÍA DE SANIDADE Y LA FUNDACIÓN A VÍCTIMAS DE TRÁFICO

Este convenio podría afectar al ejercicio de la Abogacía y a las competencias fines y funciones de los Colegios de Abogados

A Coruña, 28 de abril de 2022. La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de A Coruña ha hecho llegar a la Consellería de Sanidade de la Xunta de Galicia su preocupación ante el acuerdo firmado con la Fundación A Víctimas de Tráfico el pasado 9 de febrero a través del que, entre otros servicios, se ofrece orientación legal a las víctimas de accidentes de tráfico.

La inclusión en este convenio de este apartado para ofrecer servicio legal a las víctimas de accidentes podría afectar al ejercicio de la Abogacía y a las competencias fines y funciones de los Colegios de Abogados; no sólo al de A Coruña, sino al total de las 7 instituciones colegiales de la abogacía de Galicia, por lo que desde el Colegio de Abogados de A Coruña se han realizado diligencias con el Consello da Avogacía Galega informándole de esta situación.

En el escrito remitido a la Consellería de Sanidade de la Xunta de Galicia se solicita información sobre el convenio firmado, en concreto, el texto completo del mismo, detalles y forma de aplicación, de conformidad y al amparo de los artículos 17 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y 26 y siguientes la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno de Galicia.

Sobre el Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña

El Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña es una Corporación de derecho público, amparada por la Ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. El ámbito territorial del Colegio abarca los partidos judiciales de Ribeira, Noia, Muros, Corcubión, Betanzos, Carballo y A Coruña.

El Colegio tiene su sede en A Coruña y cuenta con Delegaciones en todas las demarcaciones judiciales de su ámbito territorial, con la estructura, facultades y competencias que determine la Junta de Gobierno. Se trata del Colegio de Abogados más antiguo de Galicia y el segundo de España, y a lo largo de su historia han formado parte de él multitud de Ilustres Letrados.

Para información adicional y/o gestión de entrevistas, contacten con:

COMUNICACIÓN ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS DE A CORUÑA

Christian Sellés: Tel.: 639 102 742